

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FANRO CÍA. LTDA.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

La compañía "FANRO CÍA. LTDA.", se constituyó con la denominación de FANRO S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil Ab. Fernando Tamayo Rignil, el 27 de noviembre de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95-2-1-1-0007865, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número 22-465, el 13 de Diciembre de 1995.

Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Tercero Suplente del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Garam Plaza, actuando por licencia de su titular el Dr. Virgilio Jarín Acuña, el primero de noviembre de 2005, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06-G-I-0000213 del 12 de Enero de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número N° 3-337, el quince de febrero de 2006, la compañía se transformó de una sociedad anónima a una compañía de responsabilidad limitada.

Capital Suscrito US\$800.00, Número de Participaciones 20.000 Valor de US\$0.04 c.u.

La Compañía inició sus actividades el 13 de Diciembre de 1995.

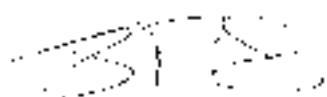
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Cumpleme informar a Ustedes sobre la gestión administrativa, financiera, correspondiente al año 2012. Es de mencionar que esta compañía ha dado como resultado en el presente Ejercicio Económico, una pérdida de US\$3.327.56 (tres mil trescientos veintisiete 56.00 dólares), originado por gastos administrativos.

La pérdida del presente ejercicio, se ha decidido transferirla a la cuenta resultados acumulados de años anteriores.

Agradeciendo por la confianza y apoyo en mi gestión, pongo a consideración de Ustedes los Estados Financieros del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2012 para su aprobación.

Muy atentamente,



Ing. José Federico Ortega Liskén
GERENTE GENERAL